



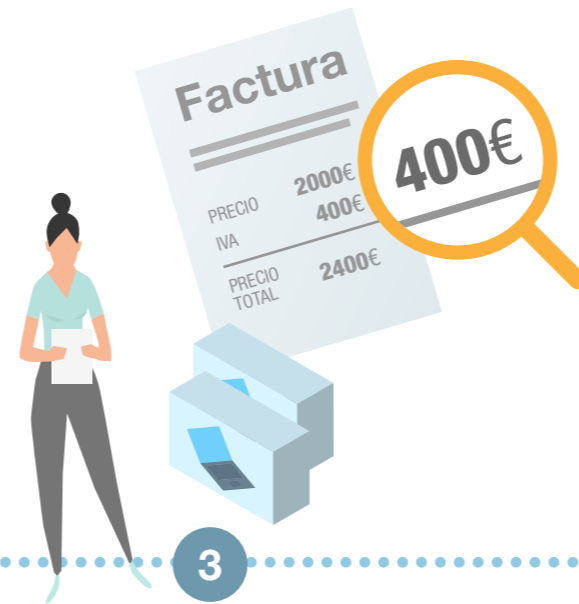
1

Céline tiene un pequeño negocio. Acaba de contratar a dos empleados y necesita dos nuevos portátiles para ellos.



2

Céline busca en Internet y encuentra un modelo de portátil que le gusta. Un portátil cuesta 1200 EUR: 1000 EUR por el portátil y 200 de IVA al 20%. Pide dos portátiles.



3

Recibe el pedido y la factura con IVA. De acuerdo con la factura, ella pagó un total de 2 400 EUR, de los cuales 400 EUR corresponden al importe de IVA cobrado por el vendedor (un vendedor francés).



4

La empresa de Céline está registrada a efectos de IVA, por lo que puede solicitar la devolución de ese IVA como gasto de empresa si conserva la prueba de compra



5

Céline presenta la devolución de IVA en Francia y obtiene los 400 EUR que pagó de IVA al adquirir los dos portátiles para la empresa.